

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA N° 581-2016-P-CSJCL/PJ

Callao, 05 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

VISTO:

La Resolución Administrativa N.º 580-2016-P-CSJCL/PJ de fecha 02 de diciembre de 2016 expedida por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Presidente de la Corte Superior de Justicia dirigir la política interna de su Distrito Judicial con la finalidad de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables.

Que, mediante Resolución Administrativa N.º 580-2016-P-CSJCL/PJ de fecha 02 de diciembre de 2016, expedida por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Callao, se dispuso el retorno de la señora Magistrada Flor Aurora Guerrero Roldan en el cargo de Jueza Superior Titular de la Corte Superior de Justicia del Callao, a partir del 03 de diciembre de 2016.

Que, en tal sentido, habiendo retornado la doctora Flor Aurora Guerrero Roldan en su condición de Juez Superior Titular de este Distrito Judicial, debe procederse a reconstituir el órgano jurisdiccional en el cual corresponde ser asignada la precitada Magistrada a través del acto administrativo respectivo.

En consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas a los Presidentes de Corte en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

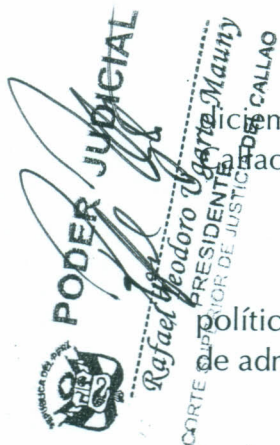
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR, a partir de la fecha, la Sala Laboral Permanente del Callao, la misma que queda integrada de la siguiente manera:

SALA LABORAL PERMANENTE

- | | |
|------------------------------------------|-------------------|
| ➤ Sra. Flor Aurora Guerrero Roldan | Presidente |
| ➤ Sr. Enrique Fernando Ramal Barrenechea | Juez Superior (T) |
| ➤ Sra. Rocío Pilar Mendoza Caballero | Juez Superior (T) |

ARTÍCULO SEGUNDO: PONGASE la presente Resolución en conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao, de la Gerencia de



... R.A. N.º 581-2016-P-CSJCL/PJ

Administración Distrital, de la Oficina Distrital de Imagen Institucional, y de los interesados, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.



PODER JUDICIAL

Rafael Teodoro Ugarte Maury
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO